

TERMINOS DE REFERENCIA

Nombre del proceso:	CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GAD) MUNICIPALES Y PRESTADORES DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO
Work Plan No. 1.1.1	Objective 1: More Effective and Accountable Local Governance Result 1.1: Municipal Planning, Budgeting, Procurement, and Reporting Capabilities Enhanced Task 0: Carry out assessments to identify current dynamics and opportunities for service improvement

1. Antecedentes

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) ha designado a Research Triangle Institute (RTI) International como socio principal para la implementación de la Actividad "Tu Municipio Responde" (TuMUNI) en el marco de la Misión de USAID en Ecuador, bajo el Contrato/Acuerdo No. 7200AA22D00016 / 72051823F00003. El objetivo fundamental de la Actividad TuMUNI es fortalecer las capacidades y la funcionalidad de las municipalidades locales, con el fin de proporcionar servicios públicos esenciales que contribuyan al bienestar y la prosperidad de sus ciudadanos.

Esta iniciativa colabora estrechamente con los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el Gobierno de Ecuador (GOE) para identificar oportunidades que fortalezcan los sistemas de prestación de servicios. Esto se logra mediante el aumento de la capacidad de los gobiernos locales y los proveedores de servicios, así como a través de la coordinación de políticas y directrices públicas. El enfoque integral de la actividad no solo busca fortalecer la capacidad municipal en la prestación de servicios públicos, especialmente en áreas críticas como el suministro de agua potable y saneamiento, sino que también cataliza el progreso en otros sectores vitales, como el crecimiento económico, la educación, la conectividad digital y la nutrición infantil.

Para medir eficazmente el impacto y el éxito del proyecto, se requieren líneas de base sólidas y basadas en evidencia para los indicadores clave del proyecto. Esta evaluación de referencia a nivel de Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y sus Empresas Públicas de Agua Potable y Saneamiento, pretende constituir la base para monitorear el desempeño del proyecto a lo largo del tiempo. La línea de base servirá como punto de comparación para los informes trimestrales y anuales de indicadores de desempeño durante todo el ciclo del proyecto Ecuador Tu Municipio Responde "TuMUNI". Además, ayudará en la programación y mayor focalización de

las intervenciones. El estudio de referencia de los municipios perfilará cuantitativamente las características individuales de las entidades participantes y establecerá los valores de referencia para los indicadores de desempeño de Ecuador Tu Municipio Responde “TuMUNI”.

Estos términos de referencia (TdR) están preparados para contratar un proveedor de servicios (personal natural o jurídica) para el levantamiento de la información detallada en los formularios adjuntos, la metodología a aplicar incluye la revisión documental, recopilación de información secundaria, levantamiento de datos in situ, construcción de la base de datos, sistematización y presentación de la información.

2. Objetivo

Contratar una consultoría para el levantamiento de la línea de base de las capacidades operativas de 11 Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Municipales y prestadoras del servicio público de agua y saneamiento.

2.1 Objetivos específicos

- Elaborar las herramientas en línea de levantamiento de información con base a los formularios de GAD municipales y Empresas públicas municipales, provistos por RTI (ANEXO).
- Levantar información de 11 GAD municipales, 5 Empresas Públicas de Agua y Saneamiento y 3 Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAP).
- Construcción de la base de datos de la información levantada en 11 GAD municipales, 5 Empresas Públicas de Agua y Saneamiento y 3 Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAP).
- Elaborar los informes de línea base de las 11 municipalidades (incluye información cantonal, de la EP y JAAP según corresponda).

3. Período de ejecución /plazo de entrega

Se firmará un contrato entre RTI International y el/la profesional o empresa seleccionado/a. La duración del contrato será de 70 días calendario.

Cualquier modificación o extensión deberá ser solicitada a través de los oficiales de contratación de RTI y del consultor para su revisión y discusión.

4. Lugar de ejecución

El levantamiento de información se llevará a cabo en 11 GAD municipales, cinco Empresas

Públicas Municipales y tres JAAP de acuerdo con el siguiente detalle:

Nro.	GAD/EMPRESA	Formulario
1	GAD Manta	Capacidades GAD, Técnico comercial
2	Empresa Pública Aguas de Manta	Capacidades EP, Técnico comercial
3	GAD Jama	Capacidades GAD, Técnico comercial
4	Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jama EMAPA	Capacidades EP, Técnico comercial
5	GAD Paján	Capacidades GAD, Técnico comercial
6	GAD Santa Elena	Capacidades GAD, Técnico comercial
7	Empresa Pública Municipal Mancomunada – AGUAPEN EP	Capacidades EP, Técnico comercial
8	GAD Ambato	Capacidades GAD, Técnico comercial
9	EP Empresa Municipal De Agua Potable y Alcantarillado de Ambato	Capacidades EP, Técnico comercial
10	GAD Guamote	Capacidades GAD, Técnico comercial
11	GAD Tena	Capacidades GAD, Técnico comercial
12	GAD Arajuno	Capacidades GAD, Técnico comercial
13	GAD Morona	Capacidades GAD, Técnico comercial
14	GAD Taisha	Capacidades GAD, Técnico comercial
15	GAD Pastaza	Capacidades GAD, Técnico comercial
16	Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pastaza EMAPAST EP	Capacidades EP, Técnico comercial
17	Tres JAAP a definir, ubicadas en los mismos 11 municipios seleccionados	JAAP

5. Actividades detalladas

Como parte del levantamiento de la línea base de las capacidades operativas de los GAD y prestadores del servicio de agua potable y saneamiento, el consultor/subcontratista/proveedor será responsable de realizar tareas a lo largo de varias etapas de este proyecto. La siguiente es una lista de estas tareas que deberán resultar en la finalización exitosa de este contrato:

RTI:

- Entrega de documentos relevantes del proyecto y requerimientos de información.
- Coordinación con puntos focales de GAD Municipales para viabilizar el levantamiento de información.

El proveedor de servicios seleccionado:

Fase preparatoria

- Revisión integral de la actividad Ecuador Tu Municipio Responde “TuMUNI”.
- Revisión de los formularios de información a levantar y los indicadores del proyecto.
- Absolución de preguntas.
- Elaborar el cronograma de actividades.
- Coordinar con el punto focal de las instituciones locales la información a levantar y las visitas.
- Recopilación de información secundaria a nivel cantonal.
- Preparar la herramienta en línea para el levantamiento de información con base a los formularios entregados por RTI y validarla. El o la consultora podrá incorporar las preguntas que crea convenientes para cubrir con éxito la necesidad de información.

Trabajo de campo:

- Conformar el equipo de campo para recolección de la información.
- Realizar pruebas de campo (piloto) en dos municipios seleccionados por RTI.
- Realizar los ajustes de las herramientas de recolección de información de acuerdo con los resultados de la prueba piloto.
- Supervisar la recopilación de datos, garantizando una alta calidad de la información durante toda la consultoría. El proveedor es responsable de verificar y monitorear la calidad de los datos, incluidos: coherencia, integridad, trazabilidad y cumplimiento de plazos.
- Elaborar informes de actualización de avances y rápida identificación de problemas con las soluciones propuestas.
- Sincronizar los datos recopilados diariamente.
- Coordinar con la Gerente de Monitoreo y Evaluación o su delegado/a, para asegurar la pertinencia de la información levantada y cumplimiento de las actividades.

Trabajo de gabinete

- Consolidar y depurar la base de datos.
- Elaborar los informes de línea base de los 11 municipios, que incluya la información cantonal, de la prestadora del servicio de agua potable y saneamiento, y el informe de la JAAP, según corresponda.
- Realizar una presentación de los resultados de línea base de los 11 municipios.

6. Productos y calendario para la entrega

Productos	Plazo
1. Plan de trabajo (objetivo del estudio, metodología, alcance de la actividad, cronograma). 1.1. Herramientas de levantamiento de información en línea elaboradas con base a los formularios provistos por RTI validados, los cuales contienen requerimientos de información de planificación, participación, administrativo, financiero, comercial y técnico de las municipalidades.	7 días calendario después de la firma del contrato
2. Resultados de la prueba piloto que incluye las herramientas de recolección de información definitivas en formato word y en línea.	21 días calendario después de la firma del contrato
3. Base de datos de la información levantada en territorio formatos xlsx y csv. Incluye un directorio del contenido.	70 días calendario después de la firma del contrato
4. Informes de línea base de 11 municipios 4.1. El informe contendrá: información general y socioeconómica del cantón, capacidades operativas del GAD en planificación, participación, administrativa, financiera. Capacidades operativas de la prestadora del servicio de agua potable y saneamiento (EP/JAAP) en planificación, participación, administrativa, financiera, comercial y técnico. 4.2. Presentación de los resultados.	70 días calendario después de la firma del contrato

7. Criterios de aceptación

La coordinación del proceso con el/la consultor/a o la firma consultora estará a cargo de la Senior MERLA /Cross-Cutting Lead de la Actividad USAID/Ecuador Tu Municipio Responde (TuMuni), así como la aceptación de los productos.

El levantamiento de información se realizará de manera presencial previa coordinación con los representantes de los GAD y empresas públicas municipales, en caso de requerir complementar la recopilación de datos se podrán realizar reuniones virtuales. Las herramientas de recolección deben ser aprobadas por RTI International para su posterior aplicación.

De ser el caso, el/la contratista reportará novedades y acontecimientos durante el levantamiento de información que impidan el normal desarrollo de la consultoría.

Además, el/la contratista deberá cumplir con todas las políticas y código de conducta exigidos por RTI International en todos los momentos de la consultoría.

8. Propuesta técnica y económica:

Las personas naturales o jurídicas interesadas en este proceso deberán presentar lo siguiente:

- **PROPUESTA TÉCNICA/METODOLÓGICA** para ejecutar la tarea que no exceda las cinco páginas. Como mínimo, la metodología debe describir los métodos y estrategias empleados durante la ejecución de la tarea y las actividades con cronogramas asociados. La propuesta técnica debe incluir:
 - Al menos tres ejemplos de compromisos similares realizados anteriormente, y los resultados alcanzados (incluidas referencias sobre logros anteriores exitosos de tareas similares) que no exceda las 2 páginas.
 - CV detallados (máximo 2 páginas por CV) de los miembros del equipo propuestos para llevar a cabo la tarea. Destacar experiencias previas en la realización de tareas similares y copias de títulos de instituciones académicas reconocidas.
- **PROPUESTA ECONÓMICA** en moneda local, desglosado IVA. RTI no cubrirá costos adicionales a lo contemplado en la propuesta económica; por lo tanto, la propuesta debe incluir todos los costos requeridos para la elaboración de los productos.
 - Honorarios del consultor/a líder y equipo de campo
 - Movilización
 - Viáticos, de ser el caso
 - Los demás costos requeridos para el cumplimiento de las actividades y productos.

9. Forma y plazo de pago

El pago a la Consultor/a o Empresa Consultora se realizará contra entrega de los productos previa conformidad de la Organización, según el siguiente detalle:

Producto	Porcentaje de pago
Producto 1	20%
Producto 2	20%
Productos 3 y 4	60%

El plazo de pago contemplado es de 30 días laborables, una vez recibidos los bienes/servicios objeto de esta contratación, previo la recepción de la factura vigente y demás documentos que correspondan.

El proveedor debe declarar la aceptación de pagos desde las oficinas regionales en El Salvador o desde nuestras oficinas locales en Ecuador.

9. Otros requerimientos

Requerimientos mínimos en Educación y Experiencia:

El equipo consultor debe demostrar capacidad para:

- Planificar, gestionar y recopilar datos garantizando la calidad y el rigor en todas las actividades de recopilación.
- Reclutar y gestionar el equipo de campo durante el período de desempeño.
- Tener experiencia en recolección de datos cuantitativos y cualitativos.
- Tener sólidas habilidades de comunicación (escrita y hablada).
- Tener disposición para trabajar en zonas rurales.

Requisitos mínimos para consultor/a líder:

- Debe tener un título universitario reconocido en economía, estadística, estudios de desarrollo o áreas de disciplina relacionadas.
- Un mínimo de 5 años de experiencia específica.
- Experiencia de trabajo con GAD municipales y servicios públicos.
- Conocimiento de modelos de gestión de las competencias de los GAD Municipales y el COOTAD.

Requisitos mínimos de las y los encuestadores/recolectores de datos:

- Título de tercer nivel en economía, estadística, ciencias sociales, arquitectura o áreas de disciplina relacionadas.
- Experiencia mínima de un año en gestión de información.

10. Evaluación de las ofertas

Los proveedores que cumplan con la presentación de la oferta técnica, económica y requisitos mínimos pasarán a la etapa de evaluación en donde se calificarán los siguientes parámetros:

- (a) **OFERTA ECONÓMICA:** La mejor oferta económica tendrá una calificación de 30 puntos.
- (b) **OFERTA TÉCNICA:** La oferta técnica que mejor se adapte al requerimiento obtendrá una calificación de 40 puntos.
- (c) **NIVEL DE INSTRUCCIÓN DEL CONSULTOR LIDER:** Los proveedores que presenten un consultor líder con un título de cuarto nivel en diseño y evaluación de proyectos, obtendrán 15 puntos.
- (d) **EXPERIENCIA DE LOS ENCUESTADORES/RECOLECTORES DE DATOS:** Los proveedores que presenten encuestadores/recolectores de datos que tengan experiencia en gestión de información de servicios públicos municipales, obtendrán 15 puntos.

11. Documentos solicitados

Se requerirá que la persona/entidad a contratarse tenga su RUC vigente con su actividad económica relacionada al servicio cotizado y facturas actualizadas.

12. Cronograma

Fecha de publicación del proceso: 9 de abril de 2024

Fecha límite para realizar preguntas: 12 de abril de 2024 hasta las 18:00



Fecha límite para dar respuestas a las preguntas realizadas: 16 de abril de 2024 hasta las 18:00

Fecha límite para presentación de propuestas: 19 de abril de 2024 hasta las 18:00

Fecha tentativa de la firma del contrato: 01 de mayo de 2024

Todas las preguntas que se relacionen con estos Términos de Referencia deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: adquisiciones@ecudortumuni.org

Las propuestas se recibirán en el correo adquisiciones@ecudortumuni.org con el siguiente número de identificación del proceso: 2024_057_Consultoria_levantamiento_información_GAD

ELABORADO POR	APROBADO POR
	
Nombre: Irina Naranjo	Nombre: Santiago Medina
Cargo: Senior MERLA/ Cross-Cutting Lead	Cargo: Director TuMUNI
Fecha: 05 de abril 2024	Fecha: 05 de abril 2024